

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes	Código	
		Página	1 de 35

Fecha 27 de mayo de 2022

EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA:

La hoja de vida que cumpla los requisitos, será evaluada teniendo en cuenta los criterios que se enuncian a continuación:

EVALUACIÓN EXPERIENCIA	
PUNTAJE MÁXIMO (1)	100
EXPERIENCIA	100
EVALUACIÓN DE ESTUDIOS	
PUNTAJE MÁXIMO (2)	200
Título de Pregrado	25
Título de Posgrado como Especialista	50
Título de Posgrado en Maestría	55
Título de Posgrado en Doctorado	70
TOTAL DE PUNTAJES MÁXIMOS 1+2	300

PERFIL 1

VERIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN

La Universidad de Pamplona, a través de la oficina de Comunicación y prensa tiene el objetivo de Visibilizar los procesos de gestión académico – investigativa y de interacción social mediante canales y herramientas de comunicación adecuadas (prensa, radio, televisión, web) que fortalezcan el posicionamiento de nuestra imagen institucional.

Por lo anterior, se requiere contratar mediante orden de prestación de servicios-OPS- la persona que preste sus servicios en la oficina de comunicación y prensa de la Universidad de Pamplona.

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes	Código	
		Página	2 de 35

DESCRIPCIÓN PARA LA PUBLICACIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Se convocó a participar mediante invitación pública a los interesados del proceso el día 25 de mayo del 2022, en la página http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_80/publicacion/publicado/index.htm Publicación en Secretaria General Universidad de Pamplona.

El día 26 de mayo de 2022, dentro del término establecido en la invitación, presentaron la documentación las siguientes personas:

- **FABIO ENRIQUE LEAL CRUZ**

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA CONTRATACIÓN

Esta contratación se encuentra amparada por la siguiente disponibilidad presupuestal:

N° CDP	RUBRO	CENTRO DE COSTOS	VALOR
1044	2.1.2.02.02.008 .01.02 - OTROS SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	INTERACCION SOCIAL.	\$ 9.900.000

El presupuesto Oficial para el presente proceso es de **seiscientos mil pesos (\$600.000) mensuales y/o proporcionales.**

DOCUMENTOS HABILITANTES:

N°	DOCUMENTOS	FABIO ENRIQUE LEAL CRUZ		
		Cumple	No Cumple	Observación
1	Hoja de vida (formato único de la función pública), firmada.	X		
2	Constancias de estudios: (certificación, títulos, acta de grado) legibles.	X		



Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes

Código

Página

3 de 35

3	Las certificaciones laborales o contractuales legibles.	X		
4	Documento de Identificación	X		
5	Certificado que acredite la definición de su situación militar	X		
6	Certificación bancaria para afectos de pago	X		
7	Tarjeta profesional (si aplica)			NO APLICA
8	Antecedentes fiscales (contraloría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
9	Antecedentes disciplinarios (procuraduría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
10	Antecedentes judiciales (Policía Nacional) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
11	Registro de medidas correctivas RMNC (del mes vigente)	X		
12	Certificado o formulario de afiliación a Salud (Mes vigente) (debe ser cotizante, contributivo, independiente, para seminarios aplica como dependiente).	X		
13	Certificación o formulario de afiliación a pensión (Mes vigente)	X		
14	Certificado médico ocupacional (No aplica para seminarios o diplomados)	X		
15	Rut (la información contenida debe corresponder a la vigente, con los códigos de la actividad vigente).	X		

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes	Código	
		Página	4 de 35

EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS

Se verificaron los documentos entregados por el participante, sin otorgársele puntaje alguno, conforme al cuadro anterior, se puede determinar que para el PERFIL 1, el participante **FABIO ENRIQUE LEAL CRUZ**, cumple con la totalidad de los documentos habilitantes, por lo tanto, continua en el proceso.

EVALUACIÓN EXPERIENCIA		FABIO ENRIQUE LEAL CRUZ
PUNTAJE MÁXIMO (1)	100	-
EXPERIENCIA		70

De acuerdo a las certificaciones allegadas el participante certifica un tiempo entre el rango de 2 y 3 años, para lo cual y de acuerdo a los Términos de Invitación Pública N°037 se asignan setenta (70) puntos.

EVALUACIÓN DE ESTUDIOS		FABIO ENRIQUE LEAL CRUZ
PUNTAJE MÁXIMO (2)	200	-
Título de Pregrado	25	25
Título de Posgrado como Especialista	50	0
Título de Posgrado en Maestría	55	0
Título de Posgrado en Doctorado	70	0
TOTAL		25

De acuerdo a los documentos anexados, el participante allegó título Profesional en Comunicación Social, para lo cual y de acuerdo a los Términos de Invitación Pública N°037 se asignan veinticinco (25) puntos.

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

EVALUACIÓN EXPERIENCIA		FABIO ENRIQUE LEAL CRUZ
PUNTAJE MÁXIMO (1)	100	-
EXPERIENCIA		70
EVALUACIÓN DE ESTUDIOS		-

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes	Código	
		Página	5 de 35

PUNTAJE MÁXIMO (2)	200	-
Título de Pregrado	25	25
Título de Posgrado como Especialista	50	0
Título de Posgrado en Maestría	55	0
Título de Posgrado en Doctorado	70	0
TOTAL DE PUNTAJES MÁXIMOS 1+2		95

PERFIL 2

VERIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN

La Universidad de Pamplona, a través de la oficina de Comunicación y prensa tiene el objetivo de Visibilizar los procesos de gestión académico – investigativa y de interacción social mediante canales y herramientas de comunicación adecuadas (prensa, radio, televisión, web) que fortalezcan el posicionamiento de nuestra imagen institucional.

Por lo anterior, se requiere contratar mediante orden de prestación de servicios-OPS- la persona que preste sus servicios en la oficina de comunicación y prensa de la Universidad de Pamplona.

DESCRIPCIÓN PARA LA PUBLICACIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Se convocó a participar mediante invitación publica a los interesados del proceso el día 25 de mayo del 2022, en la página http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_80/publicacion/publicado/index.htm Publicación en Secretaria General Universidad de Pamplona.

El día 26 de mayo de 2022, dentro del término establecido en la invitación, presentaron la documentación las siguientes personas:

- **JORGE ARMANDO CHAMUCERO BARATO**

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes	Código	
		Página	6 de 35

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA CONTRATACIÓN

Esta contratación se encuentra amparada por la siguiente disponibilidad presupuestal:

N° CDP	RUBRO	CENTRO DE COSTOS	VALOR
1044	2.1.2.02.02.008 .01.02 - OTROS SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	INTERACCION SOCIAL.	\$ 9.900.000

El presupuesto Oficial para el presente proceso es de **quinientos mil pesos M/cte. (\$ 500.000) mensuales y/o proporcionales.**

DOCUMENTOS HABILITANTES:

JORGE ARMANDO CHAMUCERO BARATO				
N°	DOCUMENTOS	Cumple	No Cumple	Observación
1	Hoja de vida (formato único de la función pública), firmada.	X		
2	Constancias de estudios: (certificación, títulos, acta de grado) legibles.	X		
3	Las certificaciones laborales o contractuales legibles.	X		
4	Documento de Identificación	X		
5	Certificado que acredite la definición de su situación militar	X		
6	Certificación bancaria para afectos de pago	X		
7	Tarjeta profesional (si aplica)			NO APLICA
8	Antecedentes fiscales (contraloría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
9	Antecedentes disciplinarios (procuraduría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes	Código	
		Página	7 de 35

10	Antecedentes judiciales (Policía Nacional) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
11	Registro de medidas correctivas RMNC (del mes vigente)	X		
12	Certificado o formulario de afiliación a Salud (Mes vigente) (debe ser cotizante, contributivo, independiente, para seminarios aplica como dependiente).	X		
13	Certificación o formulario de afiliación a pensión (Mes vigente)	X		
14	Certificado médico ocupacional (No aplica para seminarios o diplomados)	X		
15	Rut (la información contenida debe corresponder a la vigente, con los códigos de la actividad vigente).	X		

EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS

Se verificaron los documentos entregados por el participante, sin otorgársele puntaje alguno, conforme al cuadro anterior, se puede determinar que para el PERFIL 2, el participante **JORGE ARMANDO CHAMUCERO BARATO**, cumple con la totalidad de los documentos habilitantes, por lo tanto, continua en el proceso.

EVALUACIÓN EXPERIENCIA		JORGE ARMANDO CHAMUCERO BARATO
PUNTAJE MÁXIMO (1)	100	-
EXPERIENCIA		20

De acuerdo a las certificaciones allegadas el participante certifica un tiempo entre el rango de 1 y 2 años, para lo cual y de acuerdo a los Términos de Invitación Pública N°037 se asignan veinte (20) puntos.

EVALUACIÓN DE ESTUDIOS		JORGE ARMANDO CHAMUCERO BARATO
PUNTAJE MÁXIMO (2)	200	-

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes	Código	
		Página	8 de 35

Título de Pregrado	25	25
Título de Posgrado como Especialista	50	0
Título de Posgrado en Maestría	55	0
Título de Posgrado en Doctorado	70	0
TOTAL		0

De acuerdo a los documentos anexados, el participante allegó título como Técnico en Comunicación Social y Periodismo Sistematizado para lo cual y de acuerdo a los Términos de Invitación Pública N°037 se asignan veinticinco (25) puntos.

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

EVALUACIÓN EXPERIENCIA		JORGE ARMANDO CHAMUCERO BARATO
PUNTAJE MÁXIMO (1)	100	-
EXPERIENCIA		20
EVALUACIÓN DE ESTUDIOS		-
PUNTAJE MÁXIMO (2)	200	-
Título de Pregrado	25	25
Título de Posgrado como Especialista	50	0
Título de Posgrado en Maestría	55	0
Título de Posgrado en Doctorado	70	0
TOTAL DE PUNTAJES MÁXIMOS 1+2		45

PERFIL 3

VERIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN

La Universidad de Pamplona, a través de la oficina de Comunicación y prensa tiene el objetivo de Visibilizar los procesos de gestión académico – investigativa y de interacción social mediante canales y herramientas de comunicación adecuadas (prensa, radio, televisión, web) que fortalezcan el posicionamiento de nuestra imagen institucional.

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes	Código	
		Página	9 de 35

Por lo anterior, se requiere contratar mediante orden de prestación de servicios-OPS- la persona que preste sus servicios en la oficina de comunicación y prensa de la Universidad de Pamplona.

DESCRIPCIÓN PARA LA PUBLICACIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Se convocó a participar mediante invitación pública a los interesados del proceso el día 25 de mayo del 2022, en la página http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_80/publicacion/publicado/index.htm Publicación en Secretaria General Universidad de Pamplona.

El día 26 de mayo de 2022, dentro del término establecido en la invitación, presentaron la documentación las siguientes personas:

- **JULIO CESAR PEÑUELA NUÑEZ**

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA CONTRATACIÓN

Esta contratación se encuentra amparada por la siguiente disponibilidad presupuestal:

N° CDP	RUBRO	CENTRO DE COSTOS	VALOR
1044	2.1.2.02.02.008 .01.02 - OTROS SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	INTERACCION SOCIAL.	\$ 9.900.000

El presupuesto Oficial para el presente proceso es de **ochocientos mil pesos (\$800.000) mensuales y/o proporcionales.**

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes	Código	
		Página	10 de 35

DOCUMENTOS HABILITANTES:

JULIO CESAR PEÑUELA NUÑEZ				
N°	DOCUMENTOS	Cumple	No Cumple	Observación
1	Hoja de vida (formato único de la función pública), firmada.	X		
2	Constancias de estudios: (certificación, títulos, acta de grado) legibles.	X		
3	Las certificaciones laborales o contractuales legibles.	X		
4	Documento de Identificación	X		
5	Certificado que acredite la definición de su situación militar	X		
6	Certificación bancaria para afectos de pago	X		
7	Tarjeta profesional (si aplica)			NO APLICA
8	Antecedentes fiscales (contraloría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
9	Antecedentes disciplinarios (procuraduría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
10	Antecedentes judiciales (Policía Nacional) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
11	Registro de medidas correctivas RMNC (del mes vigente)	X		
12	Certificado o formulario de afiliación a Salud (Mes vigente) (debe ser cotizante, contributivo, independiente, para seminarios aplica como dependiente).	X		
13	Certificación o formulario de afiliación a pensión (Mes vigente)	X		

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes	Código	
		Página	11 de 35

14	Certificado médico ocupacional (No aplica para seminarios o diplomados)	X		
15	Rut (la información contenida debe corresponder a la vigente, con los códigos de la actividad vigente).	X		

EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS

Se verificaron los documentos entregados por el participante, sin otorgársele puntaje alguno, conforme al cuadro anterior, se puede determinar que para el PERFIL 3, el participante **JULIO CESAR PEÑUELA NUÑEZ**, cumple con la totalidad de los documentos habilitantes, por lo tanto, continua en el proceso.

EVALUACIÓN EXPERIENCIA		JULIO CESAR PEÑUELA NUÑEZ	
PUNTAJE MÁXIMO (1)	100		-
EXPERIENCIA			70

De acuerdo a las certificaciones allegadas el participante certifica un tiempo entre el rango de 2 y 3 años, para lo cual y de acuerdo a los Términos de Invitación Pública N°037 se asignan setenta (70) puntos.

EVALUACIÓN DE ESTUDIOS		JULIO CESAR PEÑUELA NUÑEZ	
PUNTAJE MÁXIMO (2)	200		-
Título de Pregrado	25		0
Título de Posgrado como Especialista	50		0
Título de Posgrado en Maestría	55		0
Título de Posgrado en Doctorado	70		0
TOTAL			0

De acuerdo a los documentos anexados, el participante allegó título como bachiller para lo cual y de acuerdo a los Términos de Invitación Pública N°037, cumple con el requisito, pero no alcanza a obtener puntaje por lo anterior, para la evaluación de estudios obtiene un puntaje de cero (0).

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes	Código	
		Página	12 de 35

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

EVALUACIÓN EXPERIENCIA		JULIO CESAR PEÑUELA NUÑEZ
PUNTAJE MÁXIMO (1)	100	-
EXPERIENCIA		70
EVALUACIÓN DE ESTUDIOS		-
PUNTAJE MÁXIMO (2)	200	-
Título de Pregrado	25	0
Título de Posgrado como Especialista	50	0
Título de Posgrado en Maestría	55	0
Título de Posgrado en Doctorado	70	0
TOTAL DE PUNTAJES MÁXIMOS 1+2		70

PERFIL 4

VERIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN

La Universidad de Pamplona, a través de la oficina de Comunicación y prensa tiene el objetivo de Visibilizar los procesos de gestión académico – investigativa y de interacción social mediante canales y herramientas de comunicación adecuadas (prensa, radio, televisión, web) que fortalezcan el posicionamiento de nuestra imagen institucional.

Por lo anterior, se requiere contratar mediante orden de prestación de servicios-OPS- la persona que preste sus servicios en la oficina de comunicación y prensa de la Universidad de Pamplona.

DESCRIPCIÓN PARA LA PUBLICACIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Se convocó a participar mediante invitación pública a los interesados del proceso el día 25 de mayo del 2022, en la página http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_80/publicacion/publicado/index.htm Publicación en Secretaria General Universidad de Pamplona.

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes	Código	
		Página	13 de 35

El día 26 de mayo de 2022, dentro del término establecido en la invitación, presentaron la documentación las siguientes personas:

- **MARITZA CONTRERAS CAICEDO**

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA CONTRATACIÓN

Esta contratación se encuentra amparada por la siguiente disponibilidad presupuestal:

N° CDP	RUBRO	CENTRO DE COSTOS	VALOR
1044	2.1.2.02.02.008 .01.02 - OTROS SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	INTERACCION SOCIAL.	\$ 9.900.000

El presupuesto Oficial para el presente proceso es de **seiscientos mil pesos M/cte. (\$ 600.000) mensuales y/o proporcionales.**

DOCUMENTOS HABILITANTES:

N°	DOCUMENTOS	MARITZA CONTRERAS CAICEDO		
		Cumple	No Cumple	Observación
1	Hoja de vida (formato único de la función pública), firmada.	X		
2	Constancias de estudios: (certificación, títulos, acta de grado) legibles.	X		
3	Las certificaciones laborales o contractuales legibles.	X		
4	Documento de Identificación	X		
5	Certificado que acredite la definición de su situación militar			NO APLICA
6	Certificación bancaria para afectos de pago	X		

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes	Código	
		Página	14 de 35

7	Tarjeta profesional (si aplica)			NO APLICA
8	Antecedentes fiscales (contraloría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
9	Antecedentes disciplinarios (procuraduría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
10	Antecedentes judiciales (Policía Nacional) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
11	Registro de medidas correctivas RMNC (del mes vigente)	X		
12	Certificado o formulario de afiliación a Salud (Mes vigente) (debe ser cotizante, contributivo, independiente, para seminarios aplica como dependiente).	X		
13	Certificación o formulario de afiliación a pensión (Mes vigente)	X		
14	Certificado médico ocupacional (No aplica para seminarios o diplomados)	X		
15	Rut (la información contenida debe corresponder a la vigente, con los códigos de la actividad vigente).	X		

EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS

Se verificaron los documentos entregados por la participante, sin otorgársele puntaje alguno, conforme al cuadro anterior, se puede determinar que para el PERFIL 4, la participante **MARITZA CONTRERAS CAICEDO**, cumple con la totalidad de los documentos habilitantes, por lo tanto, continua en el proceso.

EVALUACIÓN EXPERIENCIA		MARITZA CONTRERAS CAICEDO
PUNTAJE MÁXIMO (1)	100	-
EXPERIENCIA		100

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes	Código	
		Página	15 de 35

De acuerdo a las certificaciones allegadas la participante cumple con un tiempo mayor a 3 años, para lo cual y de acuerdo a los Términos de Invitación Pública N°037 se asignan cien (100) puntos.

EVALUACIÓN DE ESTUDIOS		MARITZA CONTRERAS CAICEDO
PUNTAJE MÁXIMO (2)	200	-
Título de Pregrado	25	25
Título de Posgrado como Especialista	50	0
Título de Posgrado en Maestría	55	0
Título de Posgrado en Doctorado	70	0
TOTAL		25

De acuerdo a los documentos anexados, la participante allegó título como Técnico en Comunicación Social y Periodismo Sistematizado para lo cual y de acuerdo a los Términos de Invitación Pública N°037 se asignan veinticinco (25) puntos.

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

EVALUACIÓN EXPERIENCIA		MARITZA CONTRERAS CAICEDO
PUNTAJE MÁXIMO (1)	100	-
EXPERIENCIA		100
EVALUACIÓN DE ESTUDIOS		-
PUNTAJE MÁXIMO (2)	200	-
Título de Pregrado	25	25
Título de Posgrado como Especialista	50	0
Título de Posgrado en Maestría	55	0
Título de Posgrado en Doctorado	70	0
TOTAL DE PUNTAJES MÁXIMOS 1+2		125

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes	Código	
		Página	16 de 35

PERFIL 5

VERIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN

La Universidad de Pamplona, a través de la oficina de Comunicación y prensa tiene el objetivo de Visibilizar los procesos de gestión académico – investigativa y de interacción social mediante canales y herramientas de comunicación adecuadas (prensa, radio, televisión, web) que fortalezcan el posicionamiento de nuestra imagen institucional.

Por lo anterior, se requiere contratar mediante orden de prestación de servicios-OPS- la persona que preste sus servicios en la oficina de comunicación y prensa de la Universidad de Pamplona.

DESCRIPCIÓN PARA LA PUBLICACIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Se convocó a participar mediante invitación publica a los interesados del proceso el día 25 de mayo del 2022, en la página http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_80/publicacion/publicado/index.htm Publicación en Secretaria General Universidad de Pamplona.

El día 26 de mayo de 2022, dentro del término establecido en la invitación, presentaron la documentación las siguientes personas:

- **JONATHAN SLEYDER MOJICA RODRIGUEZ**

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA CONTRATACIÓN

Esta contratación se encuentra amparada por la siguiente disponibilidad presupuestal:

N° CDP	RUBRO	CENTRO DE COSTOS	VALOR
1044	2.1.2.02.02.008 .01.02 - OTROS SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	INTERACCION SOCIAL.	\$ 9.900.000

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes	Código	
		Página	17 de 35

El presupuesto Oficial para el presente proceso es de **ochocientos mil pesos (\$800.000) mensuales y/o proporcionales.**

DOCUMENTOS HABILITANTES:

JONATHAN SLEYDER MOJICA RODRIGUEZ				
N°	DOCUMENTOS	Cumple	No Cumple	Observación
1	Hoja de vida (formato único de la función pública), firmada.	X		
2	Constancias de estudios: (certificación, títulos, acta de grado) legibles.	X		
3	Las certificaciones laborales o contractuales legibles.	X		
4	Documento de Identificación	X		
5	Certificado que acredite la definición de su situación militar	X		
6	Certificación bancaria para afectos de pago	X		
7	Tarjeta profesional (si aplica)			NO APLICA
8	Antecedentes fiscales (contraloría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
9	Antecedentes disciplinarios (procuraduría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
10	Antecedentes judiciales (Policía Nacional) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes	Código	
		Página	18 de 35

11	Registro de medidas correctivas RMNC (del mes vigente)	X		
12	Certificado o formulario de afiliación a Salud (Mes vigente) (debe ser cotizante, contributivo, independiente, para seminarios aplica como dependiente).	X		
13	Certificación o formulario de afiliación a pensión (Mes vigente)	X		
14	Certificado médico ocupacional (No aplica para seminarios o diplomados)	X		
15	Rut (la información contenida debe corresponder a la vigente, con los códigos de la actividad vigente).	X		

EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS

Se verificaron los documentos entregados por el participante, sin otorgársele puntaje alguno, conforme al cuadro anterior, se puede determinar que para el PERFIL 5, el participante **JONATHAN SLEYDER MOJICA RODRIGUEZ**, cumple con la totalidad de los documentos habilitantes, por lo tanto, continua en el proceso.

EVALUACIÓN EXPERIENCIA		JONATHAN SLEYDER MOJICA RODRIGUEZ
PUNTAJE MÁXIMO (1)	100	-
EXPERIENCIA		70

De acuerdo a las certificaciones allegadas el participante certifica un tiempo entre el rango de 2 y 3 años, para lo cual y de acuerdo a los Términos de Invitación Pública N°037 se asignan setenta (70) puntos.

EVALUACIÓN DE ESTUDIOS		JONATHAN SLEYDER MOJICA RODRIGUEZ
PUNTAJE MÁXIMO (2)	200	-
Título de Pregrado	25	25
Título de Posgrado como Especialista	50	0
Título de Posgrado en Maestría	55	0
Título de Posgrado en Doctorado	75	0

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes	Código	
		Página	19 de 35

TOTAL	25
--------------	-----------

De acuerdo a los documentos anexados, el participante allegó título Profesional en Comunicación Social, para lo cual y de acuerdo a los Términos de Invitación Pública N°037 se asignan veinticinco (25) puntos.

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

EVALUACIÓN EXPERIENCIA		JONATHAN SLEYDER MOJICA RODRIGUEZ
PUNTAJE MÁXIMO (1)	100	-
EXPERIENCIA		70
EVALUACIÓN DE ESTUDIOS		-
PUNTAJE MÁXIMO (2)	200	-
Título de Pregrado	25	25
Título de Posgrado como Especialista	50	0
Título de Posgrado en Maestría	55	0
Título de Posgrado en Doctorado	75	0
TOTAL DE PUNTAJES MÁXIMOS 1+2		95

PERFIL 6

VERIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN

La Universidad de Pamplona, a través de la oficina de Comunicación y prensa tiene el objetivo de Visibilizar los procesos de gestión académico – investigativa y de interacción social mediante canales y herramientas de comunicación adecuadas (prensa, radio, televisión, web) que fortalezcan el posicionamiento de nuestra imagen institucional.

Por lo anterior, se requiere contratar mediante orden de prestación de servicios-OPS- la persona que preste sus servicios en el Área de Desarrollo Tecnológico en el área de base de datos del Centro de Investigación Aplicada y Desarrollo en tecnologías de Información- CIADTI con cargo al (con cargo al CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 006 DE 2020 SUSCRITO ENTRE EL

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes	Código	
		Página	20 de 35

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL “Humberto Velázquez García”, INFOTEP - CIÉNEGA Y LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA NI 966.

DESCRIPCIÓN PARA LA PUBLICACIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Se convocó a participar mediante invitación pública a los interesados del proceso el día 25 de mayo del 2022, en la página http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_80/publicacion/publicado/index.htm Publicación en Secretaria General Universidad de Pamplona.

El día 26 de mayo de 2022, dentro del término establecido en la invitación, presentaron la documentación las siguientes personas:

- **JOSE RICARDO LIZCANO LIZCANO**

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA CONTRATACIÓN

Esta contratación se encuentra amparada por la siguiente disponibilidad presupuestal:

N° CDP	RUBRO	CENTRO DE COSTOS	VALOR
848	2.3.2.02.01.001 .01 - EJECUCION	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO HUBERTO VELÁZQUEZ GARCÍA IES INFOTEP HVG NI 966	\$ 38.610.000

El presupuesto Oficial para el presente proceso es de **un millón setecientos sesenta mil pesos M/Cte. (\$ 1.760.000) mensuales y/o proporcionales.**

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes	Código	
		Página	21 de 35

DOCUMENTOS HABILITANTES:

				JOSE RICARDO LIZCANO LIZCANO	
N°	DOCUMENTOS	Cumple	No Cumple		
1	Hoja de vida (formato único de la función pública), firmada.	X			
2	Constancias de estudios: (certificación, títulos, acta de grado) legibles.	X			
3	Las certificaciones laborales o contractuales legibles.	X			
4	Documento de Identificación	X			
5	Certificado que acredite la definición de su situación militar	X			
6	Certificación bancaria para afectos de pago	X			
7	Tarjeta profesional (si aplica)			NO APLICA	
8	Antecedentes fiscales (contraloría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X			
9	Antecedentes disciplinarios (procuraduría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X			
10	Antecedentes judiciales (Policía Nacional) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X			
11	Registro de medidas correctivas RMNC (del mes vigente)	X			
12	Certificado o formulario de afiliación a Salud (Mes vigente) (debe ser cotizante, contributivo, independiente, para seminarios aplica como dependiente).	X			
13	Certificación o formulario de afiliación a pensión (Mes vigente)	X			

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes	Código	
		Página	22 de 35

14	Certificado médico ocupacional (No aplica para seminarios o diplomados)	X		
15	Rut (la información contenida debe corresponder a la vigente, con los códigos de la actividad vigente).	X		

EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS

Se verificaron los documentos entregados por el participante, sin otorgársele puntaje alguno, conforme al cuadro anterior, se puede determinar que para el PERFIL 6, el participante **JOSE RICARDO LIZCANO LIZCANO**, cumple con la totalidad de los documentos habilitantes, por lo tanto, continua en el proceso.

EVALUACIÓN EXPERIENCIA		JOSE RICARDO LIZCANO LIZCANO	
PUNTAJE MÁXIMO (1)	100	-	
EXPERIENCIA		N/A	

De acuerdo a los Términos de Invitación Pública N°037, el PERFIL 6 no requiere experiencia, por lo tanto, este ítem no aplica (N/A).

EVALUACIÓN DE ESTUDIOS		JOSE RICARDO LIZCANO LIZCANO	
PUNTAJE MÁXIMO (2)	200	-	
Título de Pregrado	25	25	
Título de Posgrado como Especialista	50	50	
Título de Posgrado en Maestría	55	0	
Título de Posgrado en Doctorado	70	0	
TOTAL		75	

De acuerdo a los documentos anexados, el participante allegó título Profesional Administrador Comercial y de Sistemas y Título profesional en Administración de Empresas y Especialización en Gestión de Proyectos Informáticos, para lo cual y de acuerdo a los Términos de Invitación Pública N°037 se asignan setenta y cinco (75) puntos.

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes	Código	
		Página	23 de 35

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

EVALUACIÓN EXPERIENCIA		JOSE RICARDO LIZCANO LIZCANO
PUNTAJE MÁXIMO (1)	100	-
EXPERIENCIA		N/A
EVALUACIÓN DE ESTUDIOS		-
PUNTAJE MÁXIMO (2)	200	-
Título de Pregrado	25	25
Título de Posgrado como Especialista	50	50
Título de Posgrado en Maestría	55	0
Título de Posgrado en Doctorado	70	0
TOTAL DE PUNTAJES MÁXIMOS 1+2		75

PERFIL 7

VERIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN

La Universidad de Pamplona y su Centro de Investigación Aplicada y Desarrollo de Tecnologías de Información -CIADTI, desde donde se conciben las macro ideas para dar a los usuarios soluciones tecnológicas a su alcance, facilitando mecanismos y herramientas a través de la concepción, construcción e implementación de aplicaciones Web que conducen a la obtención de la información requerida en su entorno laboral, articulada según las necesidades en los campos académico, administrativo, financiero, de servicios y logística, formación académica, entre otros.

Por lo anterior, se requiere contratar mediante orden de prestación de servicios-OPS- la persona que preste sus servicios en el Área de Desarrollo Tecnológico dentro del grupo de desarrollo del Centro de Investigación Aplicada y Desarrollo en tecnologías de Información- CIADTI con cargo al CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 006 DE 2020 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "Humberto Velázquez García", INFOTEP - CIÉNEGA Y LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA NI 966.

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes	Código	
		Página	24 de 35

DESCRIPCIÓN PARA LA PUBLICACIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Se convocó a participar mediante invitación pública a los interesados del proceso el día 25 de mayo del 2022, en la página http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_80/publicacion/publicado/index.htm Publicación en Secretaria General Universidad de Pamplona.

El día 26 de mayo de 2022, dentro del término establecido en la invitación, presentaron la documentación las siguientes personas:

- **DUAN ANTONIO LIZCANO PARRA**

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA CONTRATACIÓN

Esta contratación se encuentra amparada por la siguiente disponibilidad presupuestal:

N° CDP	RUBRO	CENTRO DE COSTOS	VALOR
848	2.3.2.02.01.001 .01 - EJECUCION	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO HUBERTO VELÁZQUEZ GARCÍA IES INFOTEP HVG NI 966	\$ 38.610.000

El presupuesto Oficial para el presente proceso es de **un primer pago a 20 de junio de 2022 por valor de un millón setecientos sesenta mil pesos M/Cte. (\$ 1.760.000)**, **un segundo pago a 10 de julio de 2022, por valor de un millón setecientos sesenta mil pesos M/Cte. (\$ 1.760.000)** y **un tercer pago a 30 de julio de 2022, por valor de un millón setecientos sesenta mil pesos M/Cte. (\$ 1.760.000).**

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes	Código	
		Página	25 de 35

DOCUMENTOS HABILITANTES:

				DUAN ANTONIO LIZCANO PARRA	
N°	DOCUMENTOS	Cumple	No Cumple		
1	Hoja de vida (formato único de la función pública), firmada.	X			
2	Constancias de estudios: (certificación, títulos, acta de grado) legibles.	X			
3	Las certificaciones laborales o contractuales legibles.	X			
4	Documento de Identificación	X			
5	Certificado que acredite la definición de su situación militar	X			
6	Certificación bancaria para afectos de pago	X			
7	Tarjeta profesional (si aplica)			NO APLICA	
8	Antecedentes fiscales (contraloría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X			
9	Antecedentes disciplinarios (procuraduría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X			
10	Antecedentes judiciales (Policía Nacional) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X			
11	Registro de medidas correctivas RMNC (del mes vigente)	X			
12	Certificado o formulario de afiliación a Salud (Mes vigente) (debe ser cotizante, contributivo, independiente, para seminarios aplica como dependiente).	X			
13	Certificación o formulario de afiliación a pensión (Mes vigente)	X			

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes	Código	
		Página	26 de 35

14	Certificado médico ocupacional (No aplica para seminarios o diplomados)	X		
15	Rut (la información contenida debe corresponder a la vigente, con los códigos de la actividad vigente).	X		

EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS

Se verificaron los documentos entregados por el participante, sin otorgársele puntaje alguno, conforme al cuadro anterior, se puede determinar que para el PERFIL 7, el participante **DUAN ANTONIO LIZCANO PARRA**, cumple con la totalidad de los documentos habilitantes, por lo tanto, continua en el proceso.

EVALUACIÓN EXPERIENCIA		DUAN ANTONIO LIZCANO PARRA
PUNTAJE MÁXIMO (1)	100	-
EXPERIENCIA		N/A

De acuerdo a los Términos de Invitación Pública N°037, el PERFIL 7 no requiere experiencia, por lo tanto, este ítem no aplica (N/A).

EVALUACIÓN DE ESTUDIOS		DUAN ANTONIO LIZCANO PARRA
PUNTAJE MÁXIMO (2)	200	-
Título de Pregrado	25	0
Título de Posgrado como Especialista	50	0
Título de Posgrado en Maestría	55	0
Título de Posgrado en Doctorado	70	0
TOTAL		0

De acuerdo a los documentos anexados, el participante allegó estudios en Tecnología en Gestión de Redes y Sistemas Teleinformáticas para lo cual y de acuerdo a los Términos de Invitación Pública N°037, cumple con el requisito, pero no alcanza a obtener puntaje por lo anterior, para la evaluación de estudios obtiene un puntaje de cero (0).

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes	Código	
		Página	27 de 35

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

EVALUACIÓN EXPERIENCIA		DUAN ANTONIO LIZCANO PARRA
PUNTAJE MÁXIMO (1)	100	-
EXPERIENCIA		N/A
EVALUACIÓN DE ESTUDIOS		-
PUNTAJE MÁXIMO (2)	200	-
Título de Pregrado	25	0
Título de Posgrado como Especialista	50	0
Título de Posgrado en Maestría	55	0
Título de Posgrado en Doctorado	70	0
TOTAL DE PUNTAJES MÁXIMOS 1+2		0

PERFIL 8

VERIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN

La Universidad de Pamplona y su Centro de Investigación Aplicada y Desarrollo de Tecnologías de Información -CIADTI, desde donde se conciben las macro ideas para dar a los usuarios soluciones tecnológicas a su alcance, facilitando mecanismos y herramientas a través de la concepción, construcción e implementación de aplicaciones Web que conducen a la obtención de la información requerida en su entorno laboral, articulada según las necesidades en los campos académico, administrativo, financiero, de servicios y logística, formación académica, entre otros.

Por lo anterior, se requiere contratar mediante orden de prestación de servicios-OPS- la persona que preste sus servicios profesionales en el Área de Desarrollo Tecnológico dentro del grupo de desarrollo del Centro de Investigación Aplicada y Desarrollo en tecnologías de Información- CIADTI con cargo al CONTRATO SUSCRITO ENTRE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CATOLICA DEL NORTE Y LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA, NI 1005.

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes	Código	
		Página	28 de 35

DESCRIPCIÓN PARA LA PUBLICACIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Se convocó a participar mediante invitación pública a los interesados del proceso el día 25 de mayo del 2022, en la página http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_80/publicacion/publicado/index.htm Publicación en Secretaria General Universidad de Pamplona.

El día 26 de mayo de 2022, dentro del término establecido en la invitación, presentaron la documentación las siguientes personas:

- **YORDAN DANIEL TARAZONA GAMBOA**

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA CONTRATACIÓN

Esta contratación se encuentra amparada por la siguiente disponibilidad presupuestal:

N° CDP	RUBRO	CENTRO DE COSTOS	VALOR
983	2.3.2.02.01.001 .01 - EJECUCION	CONTRATO INTERINSTITUCIONAL CON LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA DEL NORTE NI 1005	\$ 13.800.000

El presupuesto Oficial para el presente proceso es de **un millón quinientos cuarenta mil pesos M/Cte. (\$ 1.540.000), mensuales y/o proporcionales.**

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes	Código	
		Página	29 de 35

DOCUMENTOS HABILITANTES:

				YORDAN DANIEL TARAZONA GAMBOA	
N°	DOCUMENTOS	Cumple	No Cumple		
1	Hoja de vida (formato único de la función pública), firmada.	X			
2	Constancias de estudios: (certificación, títulos, acta de grado) legibles.	X			
3	Las certificaciones laborales o contractuales legibles.	X			
4	Documento de Identificación	X			
5	Certificado que acredite la definición de su situación militar	X			
6	Certificación bancaria para afectos de pago	X			
7	Tarjeta profesional (si aplica)			NO APLICA	
8	Antecedentes fiscales (contraloría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X			
9	Antecedentes disciplinarios (procuraduría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X			
10	Antecedentes judiciales (Policía Nacional) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X			
11	Registro de medidas correctivas RMNC (del mes vigente)	X			
12	Certificado o formulario de afiliación a Salud (Mes vigente) (debe ser cotizante, contributivo, independiente, para seminarios aplica como dependiente).	X			
13	Certificación o formulario de afiliación a pensión (Mes vigente)	X			

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes	Código	
		Página	30 de 35

14	Certificado médico ocupacional (No aplica para seminarios o diplomados)	X		
15	Rut (la información contenida debe corresponder a la vigente, con los códigos de la actividad vigente).	X		

EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS

Se verificaron los documentos entregados por el participante, sin otorgársele puntaje alguno, conforme al cuadro anterior, se puede determinar que para el PERFIL 8, el participante **YORDAN DANIEL TARAZONA GAMBOA**, cumple con la totalidad de los documentos habilitantes, por lo tanto, continua en el proceso.

EVALUACIÓN EXPERIENCIA		YORDAN DANIEL TARAZONA GAMBOA
PUNTAJE MÁXIMO (1)	100	-
EXPERIENCIA		N/A

De acuerdo a los Términos de Invitación Pública N°037, el PERFIL 8 no requiere experiencia, por lo tanto, este ítem no aplica (N/A).

EVALUACIÓN DE ESTUDIOS		YORDAN DANIEL TARAZONA GAMBOA
PUNTAJE MÁXIMO (2)	200	-
Título de Pregrado	25	0
Título de Posgrado como Especialista	50	0
Título de Posgrado en Maestría	55	0
Título de Posgrado en Doctorado	70	0
TOTAL		0

De acuerdo a los documentos anexados, el participante allegó estudios en Tecnología en Gestión de Redes y Sistemas Teleinformáticas para lo cual y de acuerdo a los Términos de Invitación Pública N°037, cumple con el requisito, pero no alcanza a obtener puntaje por lo anterior, para la evaluación de estudios obtiene un puntaje de cero (0).

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes	Código	
		Página	31 de 35

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

EVALUACIÓN EXPERIENCIA		YORDAN DANIEL TARAZONA GAMBOA
PUNTAJE MÁXIMO (1)	100	-
EXPERIENCIA		N/A
EVALUACIÓN DE ESTUDIOS		-
PUNTAJE MÁXIMO (2)	200	-
Título de Pregrado	25	0
Título de Posgrado como Especialista	50	0
Título de Posgrado en Maestría	55	0
Título de Posgrado en Doctorado	70	0
TOTAL DE PUNTAJES MÁXIMOS 1+2		0

PERFIL 9

VERIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN

La MAESTRIA EN CIENCIAS AGRARIAS II-III presenta la necesidad de contratar un (1) profesional para prestar sus servicios como docente con el fin de orientar el SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN III (PARTE II), con una intensidad de 12 horas, en la II cohorte – III semestre de la MAESTRIA EN CIENCIAS AGRARIAS de la Facultad de Ciencias Agrarias en la Universidad de Pamplona.

Por lo anterior, se requiere contratar mediante orden de prestación de servicios-OPS- la persona que preste sus servicios como docente para orientar el SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN III (PARTE II), con una intensidad de 12 horas, en la II cohorte – III semestre de la MAESTRIA EN CIENCIAS AGRARIAS de la Facultad de Ciencias Agrarias en la Universidad de Pamplona.

DESCRIPCIÓN PARA LA PUBLICACIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes	Código	
		Página	32 de 35

Se convocó a participar mediante invitación pública a los interesados del proceso el día 25 de mayo del 2022, en la página http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_80/publicacion/publicado/index.htm Publicación en Secretaria General Universidad de Pamplona.

El día 26 de mayo de 2022, dentro del término establecido en la invitación, presentaron la documentación las siguientes personas:

- **PAOLA ANDREA HORMANZA MARTINEZ**

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA CONTRATACIÓN

Esta contratación se encuentra amparada por la siguiente disponibilidad presupuestal:

N° CDP	RUBRO	CENTRO DE COSTOS	VALOR
983	2.3.2.02.01.001 .01 - EJECUCION	CONTRATO INTERINSTITUCIONAL CON LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA DEL NORTE NI 1005	\$ 13.800.000

El presupuesto Oficial para el presente proceso es de **un millón quinientos cuarenta mil pesos M/Cte. (\$ 1.540.000), mensuales y/o proporcionales.**

DOCUMENTOS HABILITANTES:

N°	DOCUMENTOS	PAOLA ANDREA HORMANZA MARTINEZ		
		Cumple	No Cumple	
1	Hoja de vida (formato único de la función pública), firmada.	X		
2	Constancias de estudios: (certificación, títulos, acta de grado) legibles.	X		



Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes

Código

Página

33 de 35

3	Las certificaciones laborales o contractuales legibles.	X		
4	Documento de Identificación	X		
5	Certificado que acredite la definición de su situación militar	X		
6	Certificación bancaria para afectos de pago	X		
7	Tarjeta profesional (si aplica)			NO APLICA
8	Antecedentes fiscales (contraloría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
9	Antecedentes disciplinarios (procuraduría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
10	Antecedentes judiciales (Policía Nacional) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
11	Registro de medidas correctivas RMNC (del mes vigente)	X		
12	Certificado o formulario de afiliación a Salud (Mes vigente) (debe ser cotizante, contributivo, independiente, para seminarios aplica como dependiente).	X		
13	Certificación o formulario de afiliación a pensión (Mes vigente)	X		
14	Certificado médico ocupacional (No aplica para seminarios o diplomados)	X		
15	Rut (la información contenida debe corresponder a la vigente, con los códigos de la actividad vigente).	X		

EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes	Código	
		Página	34 de 35

Se verificaron los documentos entregados por la participante, sin otorgársele puntaje alguno, conforme al cuadro anterior, se puede determinar que para el PERFIL 9, la participante **PAOLA ANDREA HORMANZA MARTINEZ**, cumple con la totalidad de los documentos habilitantes, por lo tanto, continua en el proceso.

EVALUACIÓN EXPERIENCIA		PAOLA ANDREA HORMANZA MARTINEZ
PUNTAJE MÁXIMO (1)	100	-
EXPERIENCIA		100

De acuerdo a las certificaciones allegadas el participante cumple con un tiempo mayor a 3 años, para lo cual y de acuerdo a los Términos de Invitación Pública N°037 se asignan cien (100) puntos.

EVALUACIÓN DE ESTUDIOS		PAOLA ANDREA HORMANZA MARTINEZ
PUNTAJE MÁXIMO (2)	200	-
Título de Pregrado	25	25
Título de Posgrado como Especialista	50	0
Título de Posgrado en Maestría	55	55
Título de Posgrado en Doctorado	70	70
TOTAL		150

De acuerdo a los documentos anexados, la participante allegó Título Profesional en ingeniero Agrónomo y Maestría en Fitotecnia y Doctorado en Fitotecnia, para lo cual y de acuerdo a los Términos de Invitación Pública N°037, cumple con el requisito, pero no alcanza a obtener puntaje por lo anterior, para la evaluación de estudios obtiene un puntaje de cero (150).

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

EVALUACIÓN EXPERIENCIA		PAOLA ANDREA HORMANZA MARTINEZ
PUNTAJE MÁXIMO (1)	100	-
EXPERIENCIA		100
EVALUACIÓN DE ESTUDIOS		-
PUNTAJE MÁXIMO (2)	200	-
Título de Pregrado	25	25

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes	Código	
		Página	35 de 35

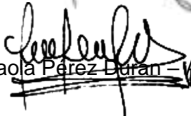
Título de Posgrado como Especialista	50	0
Título de Posgrado en Maestría	55	55
Título de Posgrado en Doctorado	70	70
TOTAL DE PUNTAJES MÁXIMOS 1+2		250

En constancia se firma la presente el, 27 de mayo de 2022


ANDREA JOHANNA RAMÓN TORRES
 Jefe Oficina Contratación


 Revisó: Luis Orlando Rodríguez Gómez- Asesor Externo


 Revisó: Angie Zuley Orozco Monsalve- Profesional Universitario


 Proyectó: Paola Pérez Durán – Auxiliar Administrativo